

ATENCIÓN AL CIUDADANO CON EXCELENCIA INPEC

¿EN DONDE FORMULAR UNA PETICIÓN QUEJA, RECLAMO Y SUGERENCIA?

- En los puntos de Atención al Ciudadano a nivel nacional en La Dirección General del Inpec, Escuela de Formación, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión del País en la actualidad contamos con 146 grupos de atención al ciudadano.
- Canales de atención habilitados para ello y se pueden formular por medio de:

Atención Personalizada: donde el usuario puede recibir atención y recepcionar sus peticiones, quejas, reclamos sugerencias, denuncias.

Correo electrónico: es un mecanismo de comunicación directa y puede presentar sus inconformidades o solicitar información referente a los servicios que presta el Inpec, en la actualidad se tienen estos correos electrónicos en todos los 146 puntos de atención al ciudadano.

Teléfonica: medio por el cual la ciudadanía puede obtener información acerca de los trámites y servicios que presta el Instituto Nacional Penitenciario y resolver una PQRS.

Buzón de Sugerencias: ubicado en cada uno de los 146 puntos de atención al ciudadano y garantizando su mayor cobertura en los patios de los Establecimientos de reclusión.

Escrito: es un medio directo donde se puede manifestar los inconformismos ante una petición, queja, reclamo o sugerencia.

Página Web: ingresando a la página de la Institución www.inpec.gov.co, se habilitará un link para que el usuario realice las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

“Usted no necesita ABOGADO NI TRAMITADOR”

DIRECCIÓN GENERAL

Calle 26 No. 27-48
Teléfono: 234 74 74
exts. 1-508/1-509/1-510/1-511/1-514
Bogotá, D. C. (Colombia)

Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
atencionalciudadano@inpec.gov.co
afamiliaresinternos@inpec.gov.co
reclamos@inpec.gov.co
http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/atencion_al_ciudadano

REGIONAL OCCIDENTE

Calle 13 No. 64-10, Barrio El Limonar
Teléfonos: (+57 2) 326 34 45 / 326 36 51 / 326 39 57
Cali (Valle)
ciudadano.occidente@inpec.gov.co

REGIONAL NOROESTE

Calle 53 No. 49-30, piso 2°
Edificio Bancoquía
Teléfonos: (+57 4) 513 01 42 y 231 65 86
Medellín (Antioquia)
ciudadano.noroeste@inpec.gov.co

REGIONAL NORTE

Carrera 58 No. 72-76
Teléfono (+57 5) 368 61 18 368 61 24
y 378 23 46
Barranquilla (Atlántico)
dh.nrorte@inpec.gov.co

REGIONAL ORIENTE

Carrera 36 No. 51-80
Teléfono (+57 7) 647 85 85
Bucaramanga (Santander)
quejas.oriente@inpec.gov.co

REGIONAL VIEJO CALDAS

Carrera 7bis No. 18B-31
Teléfono (+57 6) 335 1518
Pereira (Risaralda)
atencionalciudadano.rviejocaldas@inpec.gov.co

REGIONAL CENTRAL

Carrera 10 No. 15-22 Teléfono: (+57 1) 353 55 70
Bogotá, D. C., (Cundinamarca)
ciudadano.rcentral@inpec.gov.co

ESCUELA PENITENCIARIA

Km 3 vía Funza-Siberia
Teléfono: (+57 1) 2 34 74 74 ext. 483-488
cerotoleranciaalacorruccion@inpec.gov.co
atencionalciudadano.esuela@inpec.gov.co